

EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación que se describen a continuación están destinados a evaluar los resultados del aprendizaje alcanzado por el estudiante y se han diseñado en coherencia con las competencias, las actividades formativas y la metodología docente utilizada en el MELLC. Se tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- Asistencia a actividades presenciales.
- Pruebas teóricas y prácticas para evaluar la adquisición de los conocimientos más importantes relacionados con la materia en cuestión.
- Participación activa en los seminarios y trabajos en grupo.
- Realización y defensa de trabajos.

Se aplicarán los siguientes criterios (los porcentajes concretos aparecerán en los proyectos docentes de las asignaturas):

- Participación en clase (del 10 al 25%).
- Exposición de tareas y trabajos en clase (del 25 al 90%).
- Realización de trabajos escritos y/o exámenes (del 50 al 90%).

Información sobre el Trabajo Fin de Máster

El TFM sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado las restantes materias del Máster. La defensa del TFM se llevará a cabo ante una Comisión Evaluadora constituida por tres profesores doctores del Máster previamente nombrada por la Comisión Académica; uno de los miembros actuará como Presidente y otro como Secretario.

Para la evaluación del TFM se aplicarán los siguientes criterios:

- Estructura, contenido y expresión del trabajo (75%).
- Exposición y defensa del trabajo (20%).
- Otros aspectos (5%)